



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Unión Valle del Cauca, 26 de octubre de 2020

Despacho Comisorio

Radicación No. 2020-00025

Auto No. 1919

Proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de La Victoria Valle, auto de fecha 02 de octubre de 2020, por medio del cual se comunica la comisión ordenada, en el cual nos facultan para sub – comisionar, por lo anterior se

RESUELVE

1. Auxíliese y devuélvase para cumplir con la comisión allegada, se ordena comisionar al señor Alcalde Municipal o el funcionario que este delegue para que, por su intermedio se lleve a cabo la diligencia de secuestro del vehículo de placas CUQ – 787 inscrito en la Oficina de Tránsito y Transporte de Cali Valle del Cauca, de propiedad del señor NELSON MORENO GARCIA C.C. 11.786.793. Al comisionado se le faculta para fijar fecha y hora, y fijarle honorarios al secuestro. Líbrese el despacho comisorio pertinente.

2. Para la práctica de la diligencia de secuestro anterior se designa como secuestre al señor Humberto Marín Arias, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia del circuito judicial de Cartago, quien puede ser localizado en la Calle 19 No. 8-06 o Carrera 6 No. 11-73 Oficina 107 teléfonos 2135777-3122416814-3167435845, o correo electrónico betoloro1960@hotmail.com, a quien se le comunicara su designación.

Notifiquese y Cúmplase

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez



Providencia notificada en estado 131 de 27
de octubre de 2020.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria